



Manual de estilo y redacción

*Revista del Departamento de Antropología de las Américas
del Instituto de Arqueología y Antropología Cultural de la
Universidad de Bonn*

Tabla de contenidos

1	Presentación	1
2	Tipos de contribución	1
3	Sistema de evaluación y autorización	2
4	Estructura y presentación del artículo	3
4.1	Identificación de autores	3
4.2	Resumen, palabras clave y traducciones	4
4.3	Material gráfico	4
4.4	Agradecimientos	5
4.5	Notas a pie de página	5
4.6	Bibliografía	6
4.7	Ejemplos de referencias bibliográficas	6
4.8	Otros aspectos generales de estilo	7
5	Citación	8
5.1	Citas en el cuerpo del texto	8
5.2	Citas de documentos de archivo	9
5.3	Citas de entrevistas	10
6	Ética y buenas prácticas	10
7	Uso del lenguaje inclusivo de género	11
8	Checklist para el envío de artículos a Notas de Antropología de las Américas (NAA)	12

1. Presentación

El Departamento de Antropología de las Américas de la Universidad de Bonn (Alemania) invita a la comunidad académica a presentar artículos para su revista *Notas de Antropología de las Américas* (NAA), publicación electrónica de acceso libre y periodicidad semestral. Su objetivo es generar diálogo en torno a las más recientes investigaciones nacionales e internacionales en los campos de la antropología, arqueología, historia y disciplinas afines sobre las Américas.

Se aceptan contribuciones inéditas basadas en investigaciones sociales desde sus diversas especialidades. Son igualmente bienvenidos los trabajos de estudiantes realizados en el contexto de seminarios, prácticas, investigación de campo o tesis finales de bachiller (o licenciatura), maestría y doctorado, que aporten hallazgos originales a su disciplina.

Los textos pueden presentarse en español, inglés, alemán o portugués y deberán enviarse al correo electrónico naa@uni-bonn.de. La evaluación y aceptación de los artículos se harán bajo el peritaje de dos revisores bajo el sistema doble ciego (*peer review*).

2. Tipos de contribución

La revista NAA acepta contribuciones inéditas y que no se encuentren paralelamente en proceso de postulación en otro medio de publicación. Las contribuciones enviadas pueden ser de tres tipos: artículos, reportes y fuentes, cada una con características específicas.

Los artículos, a su vez, pueden ser: temáticos y regulares. Los primeros corresponden a la convocatoria específica de cada número que contendrá un dossier, los segundos serán de temas libres distintos a los planteados en la convocatoria. La longitud máxima de los textos será de 50.000 caracteres con espacios incluidos. Los artículos podrán tener como base investigaciones de primera mano o solo revisión de literatura, esta última en su forma de balance bibliográfico. Los balances bibliográficos deberán contener un análisis y argumento central sobre el tema tratado, no solo descripciones de los hallazgos de los textos revisados.

Los reportes incluyen dos categorías: reseñas de publicaciones y entrevistas. Las reseñas podrán tener una longitud máxima de 7.000 caracteres con espacios incluidos, y pueden considerarse para glosar monografías, obras colectivas y números temáticos de revistas. Estas deberán incluir la imagen de la portada de la publicación reseñada co-

mo archivo adjunto con las características indicadas para el material gráfico (véase la sección 4.3 en este documento).

El año de publicación del texto reseñado no debe ser mayor a 3 años a la fecha de postulación a la revista. Se esperan reseñas a modo de textos críticos que ubiquen la obra reseñada en un debate actual, resalten los diferentes aportes, y noten ciertos vacíos. Especialmente bienvenidas serán las reseñas escritas en un idioma distinto al de la publicación.

Las entrevistas serán solo de autoría propia, es decir, realizada por la persona que aplica para la publicación en la revista. Contarán con una longitud máxima de 25.000 caracteres con espacios incluidos. Deberán presentar un título ilustrativo del tema, un breve párrafo introductorio sobre el contenido, información básica (especialidad, ocupación actual, entre otros) de la persona entrevistada y de quien realiza la entrevista. Esta última deberá identificarse de acuerdo a la sección 4.1 de este documento.

Las fuentes hacen alusión a la reproducción de material primario e inédito hallado por el autor o la autora (documentos manuscritos, fotografías, entrevistas, observaciones etnográficas, entre otros). La información deberá ir acompañada de un texto inicial resaltando los criterios de reproducción y la metodología de obtención (máximo 25.000 caracteres con espacios incluidos). La reproducción de todo este tipo de material debe contar con los permisos expresos de parte de las instituciones o personas pertinentes según el caso. Asimismo, se pueden hacer aportes de material que cuente con licencia de Creative Commons. Más información al respecto se encuentra disponible en el siguiente enlace: <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>.

La longitud máxima de todos los tipos de contribución no incluye los resúmenes ni la bibliografía. Las referencias bibliográficas irán siempre al final del texto (véase la sección 4.6 de este documento).

3. Sistema de evaluación y autorización

Las contribuciones publicadas en NAA correspondientes al tipo de **artículos** y **fuentes** serán evaluadas bajo el sistema de doble ciego. Las contribuciones del tipo **reportes** serán evaluadas únicamente por el comité editorial de la revista.

Los manuscritos deben ser redactados y enviados en un programa de edición de texto (Microsoft Word o similar), que permita su posterior edición y la posibilidad de integrar comentarios en el documento. Para garantizar un proceso anónimo de evaluación de pares, el documento no debe contener ninguna referencia a la autoría en el texto ni en las propiedades del archivo (metadatos). El procedimiento para asegurar lo último

consiste en dar clic a “Guardar archivo” y borrar la información en el campo “Autores” o colocar un nombre genérico (“usuario”, “computadora”, etc.).

Tras el primer envío, el comité editorial evaluará si el texto cumple con los requisitos mínimos y si se ajusta a las normas de estilo establecidas. En este paso, son posibles las consultas entre el comité y autores para resolver dudas de estilo y/o redacción. Posteriormente, el texto pasará por la evaluación de dos revisores, que anónimamente emitirán su dictamen según el formulario definido por la revista. Finalmente, el comité editorial decidirá sobre la inclusión del aporte e informará convenientemente a los autores. Tras la aceptación, estos deberán emitir una autorización escrita para la publicación de su texto en la plataforma digital de la revista. Esta autorización implica que su contribución será de acceso libre.

4. Estructura y presentación del artículo

La información básica por incluirse en el artículo es: título, nombre de autores, resumen, palabras clave, cuerpo del artículo y bibliografía. El contenido del texto debe estar claramente estructurado en secciones temáticas o informativas con títulos adecuados. La organización formal de estas secciones puede incluir como máximo un subnivel. Si se usa este sistema de subniveles, estos deben identificarse con números arábigos. Por ejemplo: “1. Presentación”, “2. Estudios de caso”, “2.1. El caso Casimiro”, “2.2. El Caso Sierra Norte”, etc.

Un modelo estandarizado de estructura de artículos científicos es el conocido como IMRyD, que incluye: Introducción (problema y objetivos de investigación), Métodos (cómo se realizó la investigación), Resultados (hallazgos y aportes) y Discusión (significado de los resultados). Si bien la revista alienta la presentación ordenada y clara de resultados, este patrón es una alternativa, así que deja abierta la posibilidad de optar por otras formas de presentación, siempre que los textos contengan un análisis y muestren claridad, concisión y solidez en la exposición de las ideas.

4.1. Identificación de autores

En la primera página del documento enviado debe incluirse el nombre completo de autores, dirección de correo electrónico y afiliación institucional (entre paréntesis: la ciudad y el país). Por ejemplo: “Universidad de Buenos Aires (Buenos Aires, Argentina)”. Asimismo, sugerimos incluir el código de identificación académica ORCID. Más información en la página web <http://www.orcid.org/>.

4.2. *Resumen, palabras clave y traducciones*

Cada artículo debe incluir un resumen de las ideas centrales del texto que no exceda los 500 caracteres, incluidos espacios. Debe ir seguido de una lista de cinco palabras clave del artículo, separadas por coma como en el siguiente ejemplo: “instrucciones, texto, modelo, clave, párrafo”. Tanto el título, el resumen como las palabras clave tendrán que estar acompañados de una traducción al inglés. Si el texto es escrito originalmente en inglés, la traducción debe ser en español o alemán.

4.3. *Material gráfico*

Si el texto incluye imágenes, estas se remitirán también en un archivo adicional, de preferencia dentro de un archivo comprimido (tar, zip, rar). El formato de las imágenes para fotos será JPEG (*.jpg) y para dibujos (blanco y negro) PNG (*.png). La resolución mínima requerida es de 300 dpi, es decir, una imagen que al imprimirse tiene 12.7 cm de ancho, debe tener 1.500 píxeles de ancho (en el ejemplo de la Figura 1, la altura correspondiente es de 9.525 cm, equivalente a 1.125 píxeles). Los nombres de los archivos deben indicar el número de la figura y **no** incluir espacios (figura_3.jpg en vez de Figura 3.jpg).

El llamado a material gráfico, ya sean imágenes, cuadros o tablas, debe hacerse en el cuerpo mismo del texto. Imágenes como fotografías, dibujos, mapas, gráficos estadísticos o material similar deberá referirse con el término “Figura”, ya sea entre paréntesis o dentro del texto. Para las tablas (expresión en su mayoría de datos numéricos) o cuadros (referencias y explicaciones en texto), se usarán las mismas palabras. En cualquier caso, se escribirá la primera letra en mayúscula y no se usará abreviatura. Por ejemplo: “Según se aprecia en la Figura 1”; “Los datos muestran el aumento del consumo musical (Figura 2)”; “El Cuadro 3 muestra los principales factores de migración”; “En la Tabla 4 se aprecia el aumento de la población entre 1990 y 2010”.

Las figuras, tablas y cuadros deben estar acompañadas de una breve leyenda explicativa que termine en punto final. Es necesario incluir referencias al derecho de autoría de las fotografías u otro tipo de material gráfico incluido en el artículo (véase el ejemplo más abajo). Es responsabilidad del autor o la autora gestionar y obtener el permiso respectivo del creador.



Figura 1: Iglesia de San Mateo Ixtatán, Guatemala (Foto: Ulrich Wölfel).

4.4. *Agradecimientos*

Los agradecimientos a personas y/o instituciones deberán consignarse en una sección al final del artículo y antes de la bibliografía, con una longitud máxima de 80 palabras. Esta sección es opcional.

4.5. *Notas a pie de página*

Sugerimos reducir las notas al pie de tipo explicativo al mínimo necesario, empleándose solo para añadir información imprescindible que complemente el texto. Por artículo se permite un máximo de diez notas al pie (excepto las citas de documentos de archivo). Las llamadas a nota, al interior del texto, se ubicarán después del signo de puntuación (sea coma, punto y coma, punto, guion, paréntesis de cierre). Las respectivas notas aparecerán al pie de la página y serán enumeradas de modo ascendente. Por ejemplo: “La presente investigación utiliza fuentes eclesiásticas,¹ administrativas [...] en el pueblo de Chinchero.²”

4.6. Bibliografía

Al final del artículo, se requiere un listado bibliográfico completo que incluya todas las fuentes y textos referenciados en el artículo. La bibliografía solo debe contener publicaciones que se hayan citado. Las entradas se ordenarán primero por orden alfabético siguiendo los apellidos de autores, y en el caso de que alguno tenga más de una publicación referida, estas se listarán en orden cronológico descendente, de lo más antiguo a lo más reciente. Esta información debe coincidir con la redacción utilizada en el texto.

El formato de las referencias bibliográficas será el estilo de la *Society for American Archaeology*, disponible en:

https://documents.saa.org/container/docs/default-source/doc-publications/style-guide/saa-style-guide_updated-july-2018c5062f7e55154959ab57564384bda7de.pdf

Los datos por incluir varían según el tipo de publicación pero, en cualquier caso, se requiere información sobre la autoría, título y año de publicación. Véase en la bibliografía incluida al final de esta sección algunos ejemplos de los tipos más recurrentes de publicaciones.

El nombre de ciudades extranjeras se escribirá, tanto en el cuerpo del texto como en las referencias, según la redacción en el idioma del artículo. Por ejemplo, Nueva York y no New York; Múnich y no München; Berlín y no Berlin.

A quienes utilicen un programa de gestión de referencias bibliográficas (como Citavi, Endnote, JabRef) se solicita que remitan el archivo correspondiente junto con su artículo.

4.7. Ejemplos de referencias bibliográficas

Reediciones:

Acosta, José de
1952 [1590] *De Procuranda Indorum Salute*. Madrid: Ediciones España Misionera.

Monografías:

Anderson, Benedict
1983 *Imagined Communities. Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*.
Londres: Verso.

Publicaciones en serie:

Bryant, Douglas Donne
2008 *Excavations at Ojo de Agua, an Early Classic Maya Site in the Upper Grijalva Basin, Chiapas, Mexico*, Papers of the New World Archaeological Foundation 69. Provo: New World Archaeological Foundation.

Contribuciones en compilaciones:

Chase, Arlen F. y D. Z. Chase
1995 External Impetus, Internal Synthesis, and Standardization: E Group Assemblages and the Crystallization of Classic Maya Society in the Southern Lowlands. En: N. Grube (ed.), *The Emergence of Lowland Maya Civilization: The Transition from the Preclassic to Early Classic*, 87-101. Markt-Schwaben: Verlag Anton Saurwein.

Artículos en revistas:

Forné, Mélanie, S. Alvarado y P. Torres
2011 Cronología cerámica en Cancuén: Historia de una ciudad del Clásico Tardío. *Estudios de Cultura Maya XXXVIII*: 11-39.

Tesis doctorales:

Kozelsky, Kristin Linda
2005 Identifying Social Drama in the Maya Region, Fauna from the Lagartero Basurero, Chiapas, Mexico. Tesis doctoral, Florida State University, Tallahassee.

Fuentes en línea:

Watkins, Joe
2016 Past Imperfect. SAPIENS. 28 de enero de 2016. <http://www.sapiens.org/blog/dirt/past-imperfect>, último acceso: 1 de marzo de 2016.

4.8. Otros aspectos generales de estilo

- Especificaciones de fuente y párrafo: Times New Roman, tamaño 12, alineación justificada, interlineado 1.5.
- El tipo de comillas a emplear será únicamente el estilo comillas inglesas (“ ”). En caso de que la cita contenga originalmente otro sistema de comillas, deberá utilizarse el sistema de comillas simples (‘ ’).

- Las palabras escritas en idiomas distintos a los del artículo deberán ser señaladas en *cursiva*, con excepción de los nombres propios, de instituciones y de grupos étnicos. Estos últimos deberán escribirse en minúscula. Por ejemplo: aymaras, mapuches, mayas, etc.
- El uso de **negrita** solo se permite para resaltar una o más palabras dentro de una cita con el fin de enfatizar. Si este resaltado no figura en la fuente original, se debe indicar a continuación de la cita. Por ejemplo: (el resaltado es nuestro), (el resaltado es de la autora), etc.
- El uso de las comillas inglesas (“ ”) también es posible para relativizar ciertos términos, como cuando no se está de acuerdo con alguna denominación en particular o se duda de su precisión. Por ejemplo: “países en desarrollo”, “costumbres tradicionales”, etc.
- Se deja a libertad de cada quien la escritura de topónimos, grupos étnicos y términos en lenguas nativas, siempre y cuando se mantenga el mismo estándar a lo largo del texto. Por ejemplo, si se elige “wankas” en lugar de “huancas” o “Tahuantinsuyo” en vez de “Tawantinsuyu”; etc.
- Para separar números de cuatro a más cifras se empleará un punto sin intermediación de espacio. Así: “10.000 cajones” y no “10 000 cajones” ni “10,000 cajones” ni “10 mil cajones”. De la misma manera, si el número consiste en una sola palabra se escribirá (por ejemplo: “diez cajones” y no “10 cajones”).
- El formato de las fechas será el de día, mes y año completo, como en el ejemplo a continuación: “30 de enero de 1987”.
- Se recuerda que el uso de mayúsculas está destinado únicamente a sustantivos propios (por ejemplo: Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, Instituto Ibero-Americano). La escritura de cargos se debe escribir en minúscula (ejemplos: rector, alcaldesa, capellán).

5. Citación

5.1. Citas en el cuerpo del texto

Existen dos maneras de referenciar las citas indirectas en el cuerpo del artículo: los nombres de autores y el año de publicación entre paréntesis (Anderson 1983) o mencionando directamente sus nombres en el texto e indicando entre paréntesis solo el año de

la publicación, por ejemplo: “Forné y colegas (2011) investigaron sobre la cerámica de Cancuén.”

Para indicar el número de página, se utilizarán dos puntos luego del año de publicación: (Kozelsky 2005: 23). En caso de que se citen más de dos obras, irán separadas por punto y coma (Bryant 2008; Watkins 2016). Cuando se considere pertinente, se podrá establecer la fecha de la primera edición: Acosta (1952 [1590]), en lugar de Acosta (1952). Todo texto citado debe figurar en la bibliografía.

Cuando se tienen tres o más autores debe colocarse entre paréntesis “et al.”: (Forné et al. 1991), y cuando se mencionan en el texto: Forné y colegas (1991). No consideraremos el uso de las abreviaturas de latinismos como *Ibid.* u *Op. Cit.* Las referencias a autores previamente citados en el artículo, deberán repetirse mediante citas directas o indirectas.

En caso de referencias a recursos electrónicos (web), en la cita solo se colocará el nombre del autor o institución seguido del año y sin hacer referencia a la dirección electrónica. Por ejemplo: (Watkins 2016). Sin embargo, la bibliografía debe contener todos los datos del recurso electrónico, incluyendo la dirección electrónica completa y la última fecha de acceso (véase la sección 4.6 en este documento).

Las citas literales deberán ir entre comillas inglesas (“”) indicando seguidamente la fuente. En caso de que no excedan las cinco líneas, irán dentro del mismo párrafo. De lo contrario, deberán ir en cuerpo aparte, sin comillas y con sangría a la izquierda en todas las líneas de la cita.

5.2. *Citas de documentos de archivo*

Las citas de los documentos de archivo se colocarán únicamente a pie de página bajo el orden siguiente: Nombre del Archivo, Sección, Serie, Subserie, Número de Legajo, Número de folio(s). Al citarse por primera vez, todas las anteriores deben ir acompañadas de sus respectivas abreviaturas. A partir de una segunda vez, solo deberán ser incluidas las abreviaturas y números correspondientes. Ejemplos: [Primera vez] Archivo Regional de Cajamarca (ARC), Colonial (Colonial), Intendencia (Intendencia), Protector de Naturales (PN), Legajo (Leg) 01, f 3r.; [Segunda vez] ARC, Colonial, Intendencia, PN, Leg 01, f 3r.

5.3. Citas de entrevistas

Las entrevistas de autoría propia podrán citarse de modo literal y/o indirecto. Las citas literales deberán ir entre comillas inglesas (“”) y dentro del mismo párrafo en caso de que no excedan las cinco líneas; de lo contrario, si la cita tiene más de cinco líneas, deberá ir en párrafo aparte y sin comillas y con sangría a la izquierda en todas las líneas de la cita. Las citas también pueden ser de modo indirecto, parafraseando a las personas entrevistadas. En ambos casos, se indicará la fuente con el nombre de la persona u otro indicador que la identifique. Por ejemplo: (Manuel, comerciante); (mujer, 45 años); (adolescente, 16 años); (Ana López, funcionaria pública); etc.

Si se desea anonimizar las entrevistas, los nombres pueden cambiarse o solo contener el nombre y no el apellido. Si ese fuese el caso, se debe aclarar en una nota a pie de página que la identidad de los informantes fue alterada para preservar su privacidad o por las razones que se estimen convenientes. No es necesario presentar listas de las personas entrevistadas a menos que se sigan objetivos específicos de reconocimiento y agradecimiento a quienes participaron en la investigación, pero en ese caso se deberá emplear la sección de agradecimientos al final del artículo. Por otro lado, en el caso de investigaciones etnográficas, la información general sobre las entrevistas (número, población específica, fecha y lugar) deberá consignarse en la parte introductoria del artículo o en la sección de metodología, si esta existiese en la estructura del mismo.

Si la entrevista no fue realizada personalmente, sino que es una fuente secundaria, leída en una revista o página web, deberá seguir el formato de citación regular.

6. Ética y buenas prácticas

La revista NAA se adhiere a las normas éticas de producción intelectual del *Code of conduct and best practice guidelines for journal editors*, disponible en:

http://publicationethics.org/files/Code_of_conduct_for_journal_editors.pdf

En ese sentido, no se tolerará el plagio en ninguna de sus formas ni otros tipos de conducta indebida referida a derechos de autor y ética profesional. Si se detecta el plagio en algún artículo, este quedará automáticamente descalificado del proceso de aplicación a la revista.

El comité editorial se compromete a brindar información pertinente y estar en contacto permanente con las autoras y los autores cuando tengan dudas sobre estos temas. Por otro lado, el comité se muestra abierto a recoger los puntos de vista de autores, revisores y lectores para mejorar las prácticas de la revista.

7. Uso del lenguaje inclusivo de género

La revista NAA alienta el uso de un lenguaje inclusivo. Este lenguaje consiste en toda expresión verbal o escrita que evita generalizaciones del masculino cuando se refiere a personas con identidades de diferentes géneros y no binarias, utilizando un vocabulario neutro sin referencias a definiciones de género binario, o haciendo evidente gramaticalmente el masculino y el femenino cuando aparecen mujeres y hombres.

Varias guías de lenguaje inclusivo sugieren alternativas y estrategias para que la redacción de artículos sea respetuosa con la diversidad de las personas, y que ayude a visibilizar a mujeres y personas de géneros no binarios, preferiblemente sin tener que repetir palabras y expresiones que resulten en una lectura agotadora y repetitiva. De acuerdo con esas guías sugerimos el uso de recursos lingüísticos existentes en la lengua española que no contravienen la gramática del lenguaje. Por ejemplo, se recomienda anteponer el sustantivo “persona” o “gente” en vez del masculino genérico (“las personas jóvenes”, “la gente joven” y no “los jóvenes”) o recurrir a sustantivos colectivos como “niñez”, “juventud”, “alumnado”, “ciudadanía” y “población” para referirse a personas con géneros distintos.

Quienes consideran relevante visibilizar la diversidad de géneros más allá del binarismo de manera explícita en sus escritos, pueden redactarlos usando la vocal “e” en vez de los marcadores de género gramatical “o” y “a”, aunque deben considerar que este uso quiebra las reglas del idioma español. Los signos “x” y “@” pueden cumplir el mismo objetivo, pero no recomendamos su uso porque, además de ser recursos ajenos a la morfología del idioma, son ilegibles o incluso impronunciables, complicando así la lectura a personas con dificultades visuales que utilizan softwares de lectura de pantalla. Además pueden resultar disruptivos o inquietantes para personas con problemas de atención. Por ello, alentamos dar preferencia a otros recursos como los ejemplos previos de género neutro y el uso de la vocal “e”, si se desea evitar el género binario. Por último, sugerimos considerar si el empleo de cualquiera de estos recursos guarda sintonía con la representación e identificación de los grupos sociales específicos a los que se nombra, para no ir en contra de su autodenominación como colectivo.

Para explicaciones más detalladas, consúltese *Recomendaciones para un uso no sexista del lenguaje*, de la UNESCO (1999): <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000114950>

Para ejemplos más específicos y variados del empleo de un lenguaje inclusivo consúltese el documento *Algunas recomendaciones para el uso de lenguaje incluyente* de la Facultad de Lenguas de la Universidad Nacional de Córdoba de 2019:

<https://artilugiorevista.artes.unc.edu.ar/files/Recomendaciones-UNC-para-el-uso-del-lenguaje-incluyente-y-no-discriminatorio.pdf>

8. Checklist para el envío de artículos a Notas de Antropología de las Américas (NAA)

- Título en dos idiomas (de ellos uno en inglés)
- Nombres y apellidos de autores, afiliación institucional y correo(s) electrónico(s)
- Resumen del artículo en dos idiomas (de ellos uno en inglés, máximo 500 caracteres con espacios)
- Cinco palabras clave en dos idiomas (de ellos uno en inglés)
- Introducción
- Conclusiones
- Bibliografía (véase la sección 4.6)
- Agradecimientos (en caso que corresponda, escribirlo después de las conclusiones y antes de la bibliografía)
- Figuras (si fuera el caso de imágenes o fotografías, enviar también como archivo de imagen separado)
- Extensión (hasta 50.000 caracteres con espacios, no incluyendo resumen ni bibliografía)
- Notas de pie de página de tipo aclaratorias (máximo 10)
- Fuente: Times New Roman 12, interlineado 1,5 y alineación justificada